

Grupo de trabajo 2: Mercados de la UE

Proyecto de orden del día

Miércoles 7 de junio de 2023 (14:30 – 18:00 CET)

BusinessEurope, Av. de Cortenbergh 168, 1000 Brussels

Interpretación en EN, ES, FR

14:30 Bienvenida del Presidente, Pierre Commère

14:35 Aprobación del orden del día y del acta de la última sesión (29.03.23)

14:40 Puntos de acción

- Situación de los puntos de acción de la última reunión - información

14:45 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

- Presentación sobre la próxima base de datos sobre acuerdos comerciales preferenciales por Márcio Castro de Souza, FAO
- Intercambio de puntos de vista

15:15 Acuerdos comerciales e instrumentos de política comercial

- Información actualizada sobre la evolución del comercio más reciente por Paweł Szatkowski, DG MARE, en particular:
 - Acuerdo de Libre Comercio UE-Nueva Zelanda
 - Acuerdo de Libre Comercio UE-Australia
 - Acuerdo de Libre Comercio UE-Tailandia
 - Acuerdo Comercial EEE
 - Acuerdos de Asociación Económica con los países ACP
 - Ley de Protección de Mamíferos Marinos de EE.UU.
- Intercambio de puntos de vista
- Camino a seguir

16:00 Acuerdo de colaboración de pesca sostenible (ACPS)

- Catherine Chapoux, DG MARE, pone al día sobre las últimas novedades, centrándose en el abastecimiento de los mercados locales y de la UE.
- Intercambio de puntos de vista
- Camino a seguir

16:15 Pausa



16:30 Diligencia Debida de Sostenibilidad Corporativa

- Actualización de la situación de la propuesta legislativa por István Nemeth, DG GROW
- Intercambio de puntos de vista

17:00 Prohibición del trabajo forzoso

- Presentación del estudio externo sobre el trabajo forzoso en el mercado de la pesca y la acuicultura por Sébastien Metz and Nicolas Fournier, Sakana Consultants
- Intercambio de puntos de vista
- Camino a seguir

17:50 Asuntos

17:55 Resumen de los elementos de acción

18:00 Fin de la reunión

DRAFT



Versión anotada

Tipo	Artículo	Antecedentes	Propósito	Documentos
Información	FAO	El GT2 estableció el Grupo de Enfoque Inicial sobre Comercio para recopilar datos sobre las importaciones en el marco de diversos instrumentos de política comercial. En marzo de 2022 se adoptaron recomendaciones sobre la mejora de los datos. La DG MARE envió una carta informando sobre la preparación de comentarios exhaustivos. En la reunión del 26 de enero de 2023, se acordó, como punto de acción, que se invitaría a la FAO a presentar sobre su trabajo sobre el impacto de los instrumentos comerciales en el mercado de la pesca y la acuicultura.	Presentación del representante de la FAO sobre la próxima base de datos sobre acuerdos comerciales preferenciales.	- Dictamen
Información + Decisión	Comercio	Es práctica establecida para la COM actualizar los últimos desarrollos de la política comercial que afectan al mercado. El Presidente señaló que las negociaciones con Australia, Nueva Zelandia, Tailandia, el EEE, los países ACP, además de la Ley de Protección de los Mamíferos Marinos de los Estados Unidos de América, son pertinentes.	Presentación e intercambio con representantes de COM. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, redacción de dictamen, seguimiento de la evoluciones, ninguno).	- Página de información
Información + Decisión	ACPS	En nombre de la UE, la COM negocia y celebra acuerdos de colaboración de pesca sostenible con países no pertenecientes a la UE que permiten a los buques de la UE pescar excedentes de poblaciones en la zona económica exclusiva de terceros países. La COM está llevando a cabo negociaciones y evaluaciones de varios acuerdos de colaboración de colaboración (por ejemplo, Angola, Cabo Verde, Kiribati y Costa de Marfil).	Presentación e intercambio con el representante de la Comisión sobre las negociaciones y evaluaciones en curso, centrándose en el suministro. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, redacción de asesoramiento, seguimiento de la evolución, ninguno).	- Pagina de Informacion - MAC Dictamen

Información	Debida diligencia	La DG JUST lanzó una iniciativa para mejorar el marco regulador de la UE en materia de Derecho de sociedades y gobernanza empresarial. Su objetivo es permitir que las empresas se centren en la creación de vehículos sostenibles a largo plazo en lugar de beneficios a corto plazo. También tiene como objetivo alinear mejor los intereses de las empresas, sus accionistas, gerentes, partes interesadas y la sociedad. Ayudaría a las empresas a gestionar mejor los asuntos relacionados con la sostenibilidad en sus propias operaciones y cadenas de valor en materia de derechos sociales y humanos, cambio climático, medio ambiente, etc. El 28 de marzo de 2022, la COM adoptó una propuesta de directiva. En la reunión del GT3 del 23 de mayo de 2022, hubo una presentación de la propuesta. Como punto de acción, los Miembros acordaron supervisar la evolución legislativa.	Información actualizada del representante de la Comisión sobre la situación de la propuesta legislativa.	- Página de información - Actas
Información + Decisión	Trabajo forzoso	En 2021, la presidenta von der Leyen anunció que era necesario adoptar nuevas medidas legislativas de la UE para abordar el uso del trabajo forzoso en las cadenas de valor de las empresas que operan en el mercado único. La iniciativa legislativa tiene por objeto prohibir la comercialización en la UE de productos fabricados total o parcialmente mediante trabajo forzoso. La prohibición abarcaría tanto los productos nacionales como los importados. Se combinaría con un marco de aplicación basado en el riesgo. El 19 de septiembre de 2022, la Comisión adoptó la propuesta legislativa. En la reunión de septiembre de 2022, la propuesta legislativa fue presentada por un representante de la COM. En la	Consultor externo para presentar un estudio sobre el trabajo forzoso. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, redacción de asesoramiento, recopilación de pruebas adicionales).	- Página de información - Términos de Referencia - Informe (por correo electrónico / Área de miembros)

		reunión del 26 de enero de 2023, los Miembros acordaron el mandato de un estudio externo sobre el trabajo forzoso en el mercado de la pesca y la acuicultura. Se contrató a Sakana Consultants.		
--	--	---	--	--